

Guayaquil, 15 de Febrero del 2003

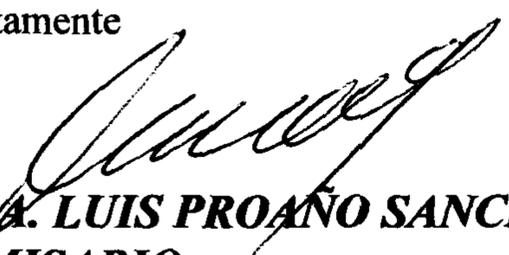
Señores:

**ACCIONISTAS DE FRESBLEN S.A.**

En cumplimiento de mis funciones como comisario de FRESBLEN S.A, para lo cual fui designado por la Junta general de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en los estatutos de la Superintendencia de Compañías No.92-1-4-3-014 publicado en el R.O. No. 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer lo siguiente :

- He revisado los Balances Generales de FRESBLEN S.A., por el periodo comprendido desde Enero 1 al 31 de Diciembre del 2002 y los correspondientes Estados de Resultados por los periodos terminados en dicha fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad , es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General de accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del directorio.
- El examen se realizo a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considerando que este análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.
- En mi opinión los estados financieros de la compañía FRESBLEN S .A., por mi examinados, están acorde con los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus principios contables generalmente aceptados en el Ecuador. Igualmente, la administración de la compañía, a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Así mismo informo que los procedimientos de control interno aplicados por la compañía FRESBLEN S.A., son los adecuados.
- El resultado obtenido en el presente ejercicio impositivo 2002, fue cero, ya que no existieron transacciones durante este periodo.

Atentamente

  
**C.P.A. LUIS PROAÑO SANCHEZ**  
**COMISARIO**